



COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión Europea manifiesta su enorme preocupación sobre los evidentes riesgos que afectan a la independencia del poder judicial en Polonia y urge al gobierno polaco a congelar sus nuevas leyes

Previa invitación del Presidente **Juncker**, el vicepresidente primero **Timmermans** presentó al Colegio la reciente evolución en cuanto al Diálogo sobre el Estado de Derecho y el Poder Judicial, actualmente en curso entre la Comisión y Polonia desde el 13 de enero de 2016. La Comisión siente una enorme preocupación sobre cuatro actos legislativos recientemente propuestos en Polonia: la ley sobre el Consejo Nacional del Poder Judicial, la ley sobre la Escuela Nacional Judicial; la ley sobre la organización de los órganos jurisdiccionales ordinarios y la ley sobre el Tribunal Supremo (tres de las cuales se han aprobado por el Parlamento polaco, una de las cuales ha entrado en vigor, dos de las cuales están aún pendientes de la firma del Presidente y una es objeto de debate en el Parlamento). Si se aplicaran en su actual tenor, dichas leyes tendrían un impacto negativo muy significativo en la independencia del poder judicial e incrementarían la amenaza sistémica al Estado de Derecho en Polonia. El Colegio de Comisarios ha mantenido hoy un debate en profundidad sobre estos nuevos acontecimientos, habiendo expresado su enorme preocupación y examinado las opciones políticas y jurídicas a disposición de la Comisión para actuar antes estas preocupaciones, como guardiana de los Tratados, incluida una tercera Recomendación sobre el Estado de Derecho al gobierno polaco y la posibilidad de un procedimientos de infracción por violación del Derecho de la Unión. La opción de activar el artículo 7(1) del Tratado de la Unión Europea formó también parte del debate. El Colegio de Comisarios acordó volver sobre este tema en su reunión de la próxima semana sobre la base de un análisis jurídico completo y cualesquiera observaciones que las autoridades polacas y otras partes interesadas y organizaciones europeas e internacionales pudieran plantear. La Comisión urge a las autoridades polacas a congelar las nuevas leyes y reanudar el diálogo sobre el Estado de Derecho en curso con el vicepresidente primero **Timmermans** en un intento de hacer frente a las graves preocupaciones expresadas.

Contacto: [equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: <https://twitter.com/PrensaCE>